



DIAGNÓSTICO

SINALOA

AGOSTO 2018



EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

ENLACE ADMINISTRATIVO



CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano

Marte Vega Román



CONTENIDO

I.	PANORAMA	5
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	7
	1. Violencia familiar	7
	2. Robo de vehículo	9
	3. Homicidio doloso	11
	4. Homicidio culposo	13
	5. Femicidio	15
	6. Robo a comercio	17
	7. Robo a casa	19
	8. Narcomenudeo	21
	9. Robo de combustible	23
	10. Desaparición forzada de personas	24
	11. Secuestro	26
III.	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	28
IV.	RESULTADOS DE SINALOA EN EL ESTUDIO “HALLAZGOS 2017” DE MÉXICO EVALÚA	29
V.	PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO	32
VI.	ESTADO DE FUERZA	33
VII.	CONSIDERACIONES	34
VIII.	REFERENCIAS	37



I. PANORAMA

Una de las formas de medir la violencia en una región, país o entidad, es en relación a su tasa de homicidios dolosos, desde esa perspectiva, con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, México Evalúa publicó que de enero a julio de 2018 en comparación con el mismo periodo de 2017, 22 entidades aumentaron sus porcentajes, de las cuales Nayarit, Quintana Roo y Guanajuato tuvieron un crecimiento significativo de 227.27 %, 140.59 % y 122.26 %, respectivamente.¹

En sentido inverso, 9 estados disminuyeron sus tasas, siendo 3 entidades las que presentan reducciones considerables: Baja California con -60.66 %, Sinaloa con -33.07 % y Veracruz con -14.46 %. Sin embargo, respecto al feminicidio y en el mismo periodo, Sinaloa con 0.981 se ubica dentro de las 3 entidades con las tasas mayores junto a Zacatecas con 1.179 y Colima con 1.053.²

En Sinaloa los delitos de homicidio doloso y feminicidio se mantienen con tasas altas, por lo que la disminución respecto al año pasado debe ser analizada con cuidado, sobre todo, cuando el año 2017 a nivel nacional tuvo el registro de las tasas más altas en la última década. Aunado a ello, Sinaloa ocupó el lugar No 6 en homicidio doloso con una tasa de 42.13³ y el primero en feminicidio con una tasa de 5.45.⁴

En otro orden de ideas, México Evalúa presentó (09/08/18) el estudio Hallazgos 2017, en donde se analizaron los avances y retos del Sistema de Justicia Penal, entre algunos de los resultados destaca que: “Es urgente la creación de una instancia técnica de coordinación nacional, que cuente con las atribuciones para involucrar a todas las instituciones del SJP en la planeación y la generación de políticas.”⁵

En el mismo sentido, en el ranking nacional sobre el avance en la consolidación del sistema de justicia penal en México, Hallazgos 2017 indica que con un estándar de calificación ideal de 1,000 puntos, aunque el

¹ México Evalúa, *Seguridad, Aumento de homicidios en 22 estados*, México, México Evalúa, [https://www.mexicoevalua.org/2018/08/24/nuevo-record-homicidios-en-mexico-julio-2018/#prettyPhoto\[gallery\]/0/](https://www.mexicoevalua.org/2018/08/24/nuevo-record-homicidios-en-mexico-julio-2018/#prettyPhoto[gallery]/0/)

² *Idem*.

³ Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, *Diagnóstico Sinaloa 2017*, México, CG-CESP, mayo de 2018, p. 21.

⁴ *Ibidem*, p. 41.

⁵ México Evalúa, *Hallazgos 2017, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México*, México, México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas, Fundación Friedrich Nauman, 2018, p. 16.



parámetro usado fue de 600, las cinco entidades con mayor avance son: Querétaro con 483, Guanajuato con 476, Baja California con 448, Chihuahua con 421 y Nuevo León con 413.⁶

En sentido contrario, los 5 estados con los menores avances en la consolidación del SJP son: Guerrero con 134, Campeche con 160, Hidalgo con 170, Veracruz y Nayarit, ambos con 176. Por su parte Sinaloa se ubicó en el lugar número 17 con 253 puntos de calificación. Debe precisarse que la metodología del ranking uso los siguientes parámetros:

- a) el avance respecto a años anteriores; b) el avance respecto a las demás entidades federativas;*
- y c) respecto a un estándar que se establece como una referencia realista respecto de un nivel de desarrollo ideal u óptimo que las entidades federativas deberían tener una vez que el sistema de justicia penal acusatorio ha sido implementado en su totalidad.⁷*

En este sentido, si bien Sinaloa ha disminuido sus tasas en los delitos de homicidio doloso y feminicidio contra el promedio nacional, en ambos delitos la incidencia continúa siendo alta; lo anterior tiene una relación directa con la consolidación del sistema de justicia penal, que a prácticamente 10 años de las reformas constitucionales que le dieron vida en 2008 deberá de comenzar a arrojar resultados positivos.

En relación a lo anterior, podemos concluir que a pesar que el estado de Sinaloa mantiene tasas a la baja en relación a otras entidades y es una de las 3 con más reducciones en el homicidio doloso, la alta incidencia mantiene una elevada percepción de inseguridad, ante lo cual, resultará toral que en 2018 se avancen posiciones respecto a la consolidación del sistema de justicia penal, tarea integral y en donde la capacitación y coordinación de todos las instituciones y cuerpos de seguridad resultará tarea fundamental.

En otro orden de ideas, en Sinaloa el Foro Escucha para la Pacificación y Reconciliación Nacional, se llevará a cabo el 11 de octubre, teniendo como sede la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde organismos sociales, civiles y de derechos humanos podrán exponer sus ideas en diversas mesas temáticas relacionadas con la seguridad pública y la atención a víctimas.

⁶ *Ibidem*, p. 97.

⁷ *Ibidem*, p. 96.

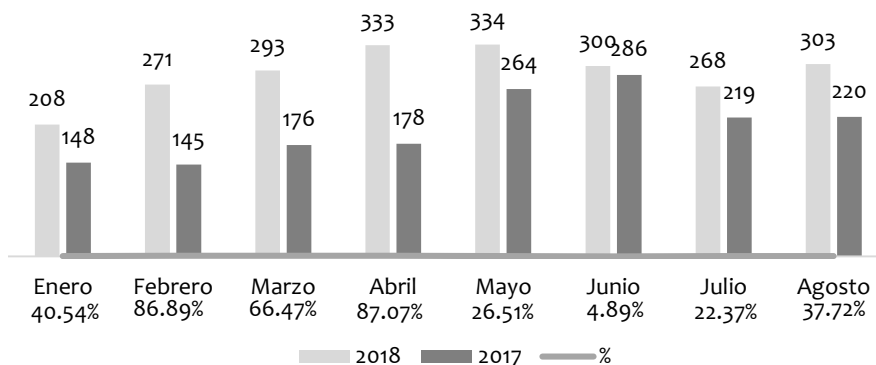
II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. VIOLENCIA FAMILIAR



Gráfica No 1

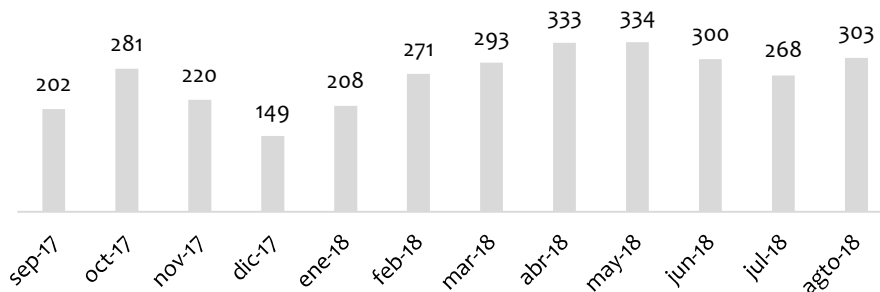
Violencia familiar
Sinaloa / Comparativo mensual
enero-agosto 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2

Violencia familiar
Sinaloa
Tendencia / agosto 2018

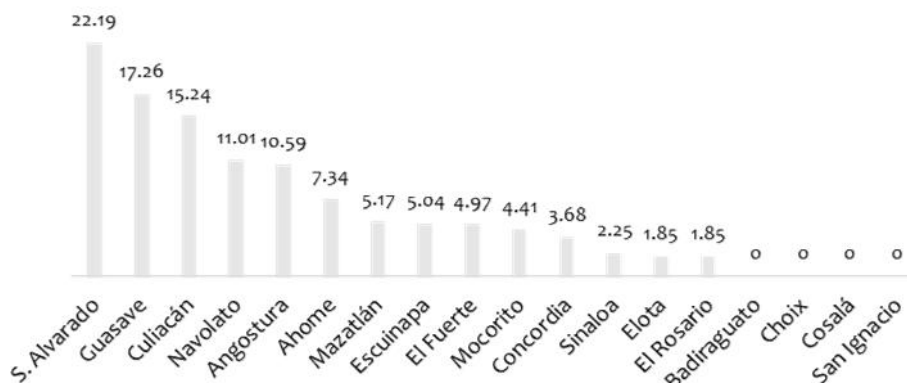


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En los últimos 12 meses, se observaron números a la baja en noviembre y diciembre de 2017, sin embargo, el comportamiento en 2018 tiene incrementos visibles en los primeros cinco meses del año, entre diciembre de 2017 y mayo de 2018 el alza fue de 124.16 %, en junio y julio decrece y en agosto se incrementa contra el mes anterior en 13.05 %.

Gráfica No 3

Violencia familiar
Agosto 2018 / Municipios
Tasa cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En agosto, las 5 demarcaciones con las tasas mayores por cada 100 mil habitantes en relación al número de denuncias fueron: Salvador Alvarado con 22.19, Guasave con 17.26, Culiacán con 15.24, Navolato con 11.01 y Angostura con 10.59; en sentido inverso, en Badiraguato, Choix, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 1

Violencia familiar			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Agosto 2018	303	10.21
	Agosto 2017	220	7.41
	enero-agosto 2018	2,310	77.87
	enero-agosto 2017	1,636	55.15
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	33	7.34
	Agosto 2017	58	12.91
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	138	15.24
	Agosto 2017	59	6.51
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	26	5.17
	Agosto 2017	40	7.95

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



2. ROBO DE VEHÍCULO

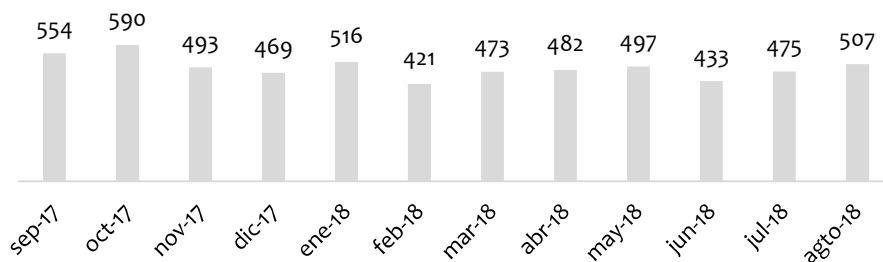
Gráfica No 4

Robo de vehículo
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-agosto 2018-2017



Gráfica No 5

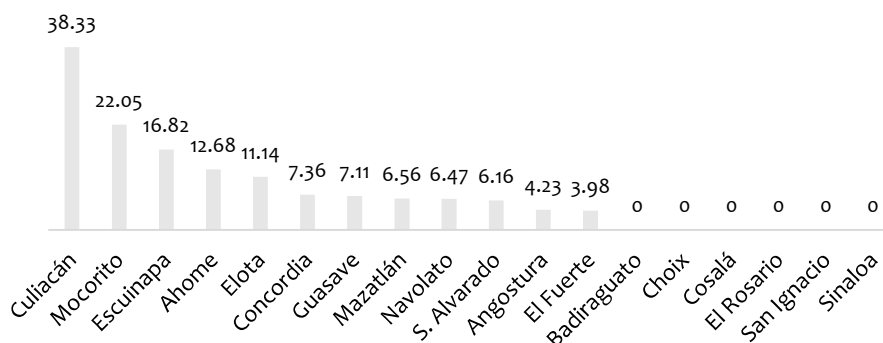
Robo de vehículo
 Sinaloa
 Tendencia / agosto 2018



El robo de vehículo es uno de los delitos de mayor incidencia en el estado, cuya tendencia ha sido sostenida, octubre de 2017 fue el mes con mayor número de denuncias con 590 y el menor febrero con 421, mientras agosto con 507 es el segundo mes con más denuncias en 2018 y el cuarto en los últimos 12 meses. Cabe señalar, que la tasa en lo que va del 2018 en la entidad es de 128.23, misma que es mayor a la nacional que con datos al mes de julio se ubicó en 96.88 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 6

Robo de vehículo
Agosto 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el octavo mes del año, los 5 municipios con las tasas más altas son: Culiacán con 38.33, Mocorito con 22.05, Escuinapa con 16.82, Ahome con 12.68 y Elota con 11.14. En Badiraguato, Choix, Cosalá, El Rosario, San Ignacio y Sinaloa no se presentaron denuncias. En Culiacán, Mocorito, Escuinapa y Ahome las tasas se incrementaron respecto al mes de julio, lo que debe obligar a las autoridades al análisis del comportamiento.

Tabla 2

Robo de vehículo			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Agosto 2018	507	17.09
	Agosto 2017	607	20.46
	enero-agosto 2018	3,804	128.23
	enero-agosto 2017	4,929	166.16
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	57	12.68
	Agosto 2017	50	11.13
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	347	38.33
	Agosto 2017	400	44.18
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	33	6.56
	Agosto 2017	53	10.54

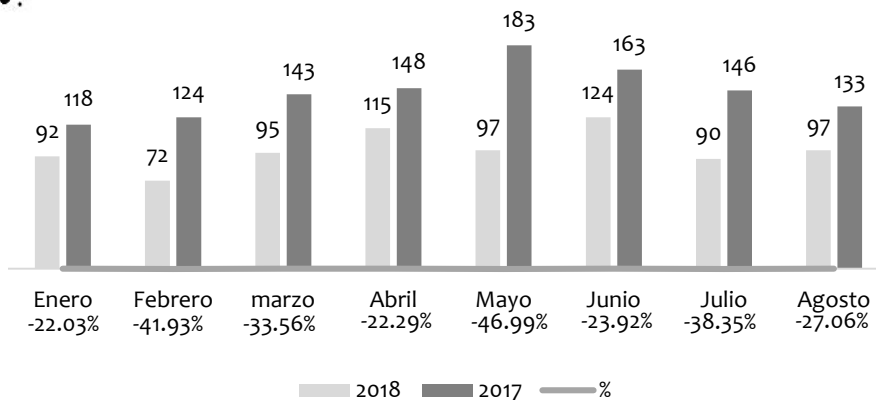
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No 7

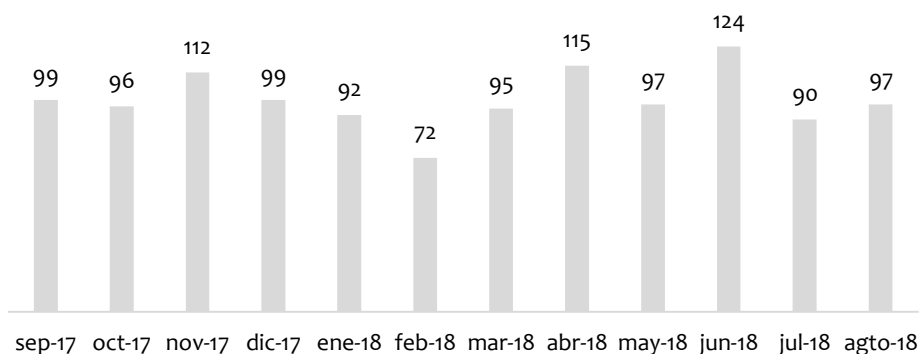
Homicidio doloso
Sinaloa / Comparativo mensual
enero-agosto 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 8

Homicidio doloso
Sinaloa
Tendencia / agosto 2018

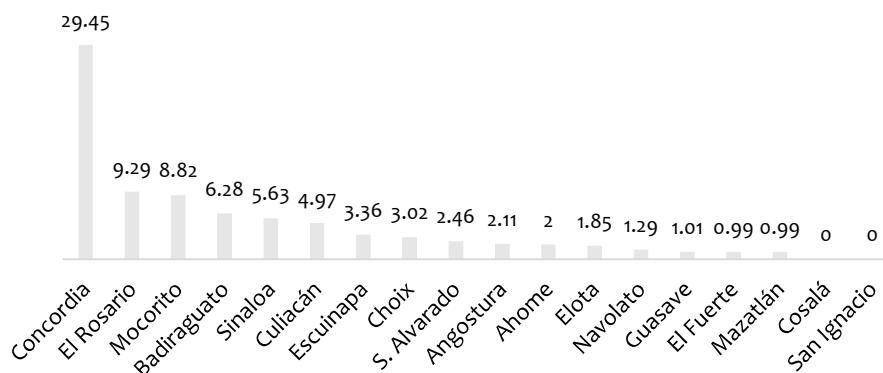


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio doloso en los últimos 12 meses mantiene un comportamiento por arriba de los 90 hechos, con excepción de febrero de 2018 que es el mes con menor número con 72, mientras el mayor es junio con 124, a pesar de la disminución en el primer bimestre del año en curso, la incidencia continua siendo alta, cerrando agosto con 97 homicidios dolosos y un incremento de 7.77 % contra el mes anterior. A nivel estatal la tasa en los primeros ochos meses de 2018 es de 26.36, la cual es menor a la de 39.03 del mismo periodo de 2017.

Gráfica No 9

Homicidio doloso
Agosto 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En agosto, los 5 municipios con las mayores tasas en homicidio doloso son: Concordia con 29.45, El Rosario con 9.29, Mocorito con 8.82, Badiraguato con 6.28 y Sinaloa con 5.63. Las 5 menores se ubicaron en: Guasave con 1.01, El Fuerte y Mazatlán ambos con 0.99, mientras en Cosalá y San Ignacio no se registraron denuncias.

Tabla 3

Homicidio doloso			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Agosto 2018	97	3.27
	Agosto 2017	133	4.48
	enero-agosto 2018	782	26.36
	enero-agosto 2017	1,158	39.03
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	9	2.00
	Agosto 2017	3	0.66
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	45	4.97
	Agosto 2017	48	5.30
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	5	0.99
	Agosto 2017	24	4.77

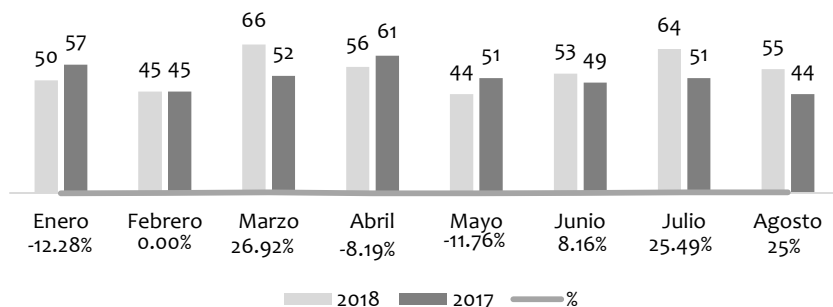
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



4. Homicidio culposo

Gráfica No 10

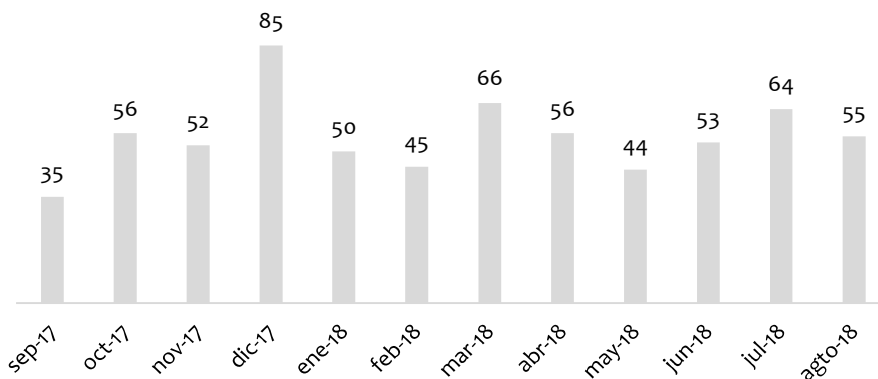
Homicidio culposo
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-agosto 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 11

Homicidio culposo
 Sinaloa
 Tendencia / julio 2018

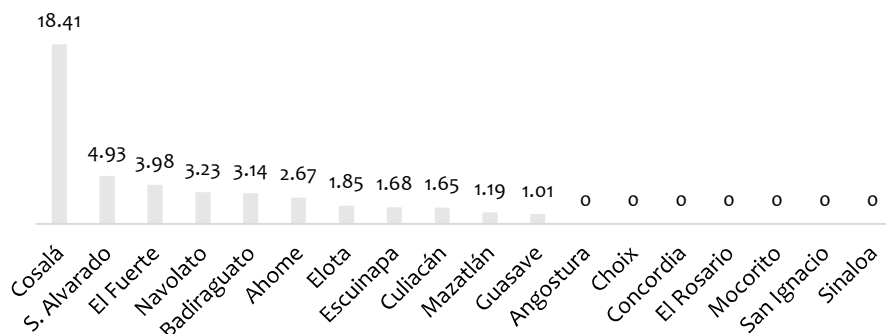


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio culposo en los últimos 12 meses observa diferencias en su comportamiento, septiembre de 2017 presenta el menor número de denuncias con 35 y diciembre del mismo año el mayor con 85. En 2018 la tendencia es más estable, presentando en marzo y julio los incrementos mayores con 37.5 % y 19.64 % respectivamente, agosto con 55 hechos disminuye en -14.06 todos contra el mes inmediato anterior. En los primeros 8 meses la tasa es 14.59, la cual se incrementó contra el 13.82 del periodo similar de 2017.

Gráfica No 12

Homicidio culposo
Agosto 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En agosto, las tasas más altas se presentaron en: Cosalá con 18.41, Salvador Alvarado con 4.93, El Fuerte con 3.98, Navolato con 3.23 y Badiraguato con 3.14. En Angostura, Choix, Concordia, El Rosario, Mocoquito, San Ignacio y Sinaloa no se presentaron denuncias. De acuerdo a la última información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la principal causa de decesos por homicidio culposo en Sinaloa es por accidentes de tránsito que representan el 97.15 % del total de las carpetas de investigación.

Tabla 4

Homicidio culposo			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Agosto 2018	55	1.85
	Agosto 2017	44	1.48
	enero-agosto 2018	433	14.59
	enero-agosto 2017	410	13.82
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	12	2.67
	Agosto 2017	3	0.66
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	15	1.65
	Agosto 2017	13	1.43
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	6	1.19
	Agosto 2017	9	1.79

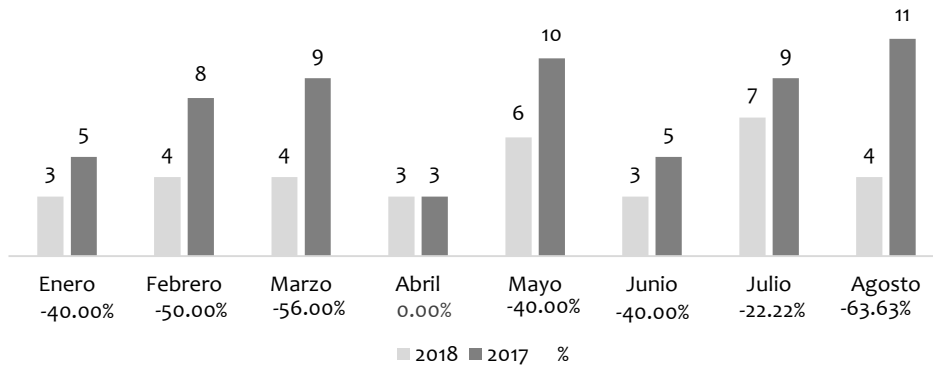
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



5. FEMINICIDIO

Gráfica No 13

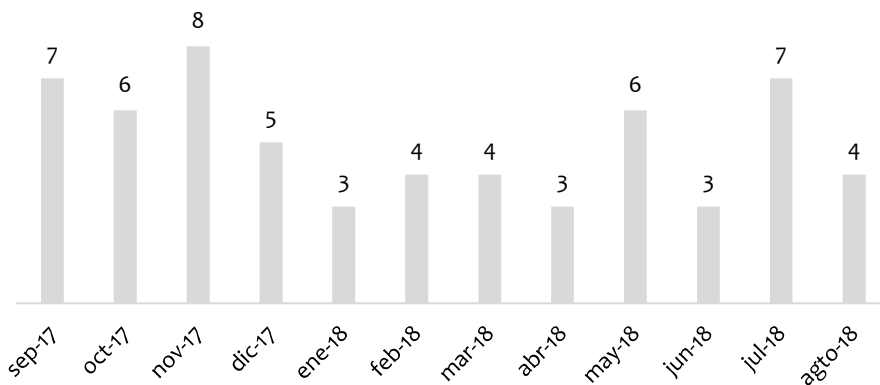
Feminicidio
Sinaloa / Comparativo mensual
enero-agosto 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14

Feminicidio
Sinaloa
Tendencia / agosto 2018

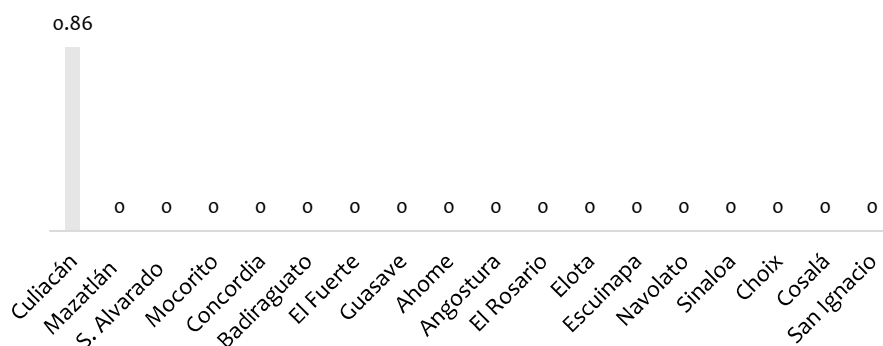


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El feminicidio en los 12 meses en análisis observa variantes, siendo septiembre y noviembre de 2017 donde se presentan el mayor número de denuncias. En 2018, el comportamiento indica reducciones, sin embargo, mayo y julio tienen incrementos del 100 % y 166.66 % respectivamente que los ubican arriba del promedio mensual, agosto observa una reducción de -42.85 % contra el mes anterior.

Gráfica No 15

Feminicidio
Agosto 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En agosto, Culiacán es el único municipio con denuncias ante la FGES por feminicidio, con una tasa de 0.86 por cada 100 mil mujeres. De acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Sinaloa del total de carpetas de investigación por feminicidio el uso de armas de fuego representa el 65.51 %, con arma blanca el 6.89 %, con otro elemento el 20.68 % y no especificado el 6.89 %.

Tabla 5

Feminicidio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
Sinaloa Población: 1,502,236 mujeres Superficie: 57,365 Km ²	Agosto 2018	4	0.26
	Agosto 2017	11	0.73
	enero-agosto 2018	34	2.26
	enero-agosto 2017	60	3.99
Ahome Población: 230,862 mujeres Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Agosto 2018	0	0
	Agosto 2017	0	0
Culiacán Población: 464,361 mujeres Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Agosto 2018	4	0.86
	Agosto 2017	3	0.64
Mazatlán Población: 255,119 mujeres Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Agosto 2018	0	0
	Agosto 2017	6	2.35

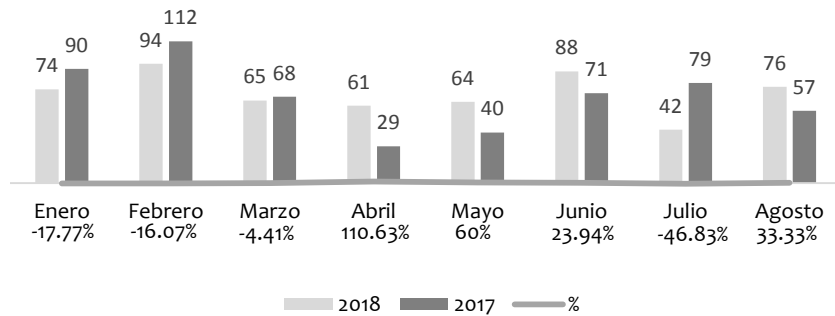
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



6. ROBO A COMERCIO

Gráfica No 16

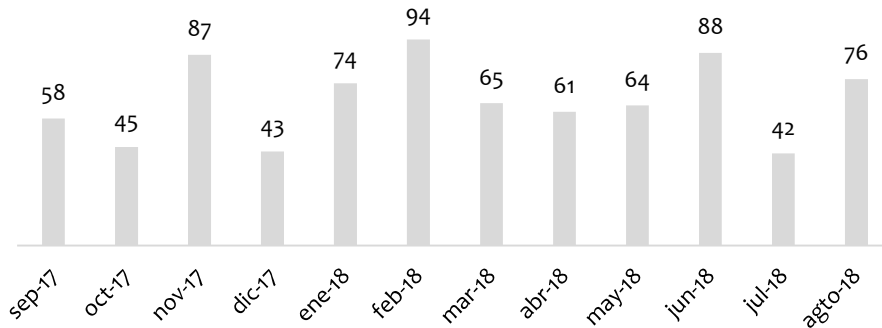
Robo a comercio
Sinaloa / Comparativo mensual
enero-agosto 2018-2017



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

Robo a comercio
Sinaloa
Tendencia / agosto 2018

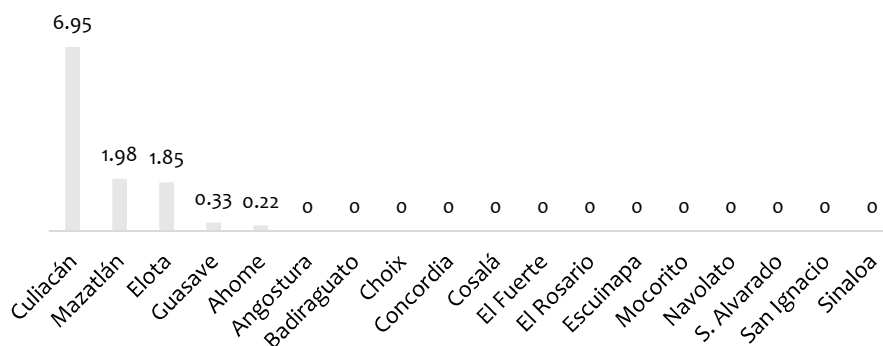


Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a comercio ha tenido incrementos en el último año en los meses de noviembre de 2017, enero y febrero (el de mayor número de denuncias con 94) del año en curso de 72.09 % y 25.67 %, respectivamente, comportamiento también al alza en junio con 6.55 % y agosto en un 80.95 % contra su mes anterior. Cabe destacar, que de acuerdo al SESNSP en Sinaloa en 2018 el 82.75 % del robo a comercio fue con violencia, situación que por ende incrementa la percepción de inseguridad entre el sector productivo y los ciudadanos en general.

Gráfica No 18

Robo a comercio
Agosto 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: Elaborado por la Coordinación General del CESP en base a datos del Semáforo Delictivo Sinaloa

En agosto las demarcaciones con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes son: Culiacán con 6.95, Mazatlán con 1.98, Elota con 1.85, Guasave con 0.33 y Ahome con 0.22. En los 13 municipios restantes no se presentaron denuncias. Se debe considerar que Culiacán aumenta considerablemente su tasa al pasar de 3.53 en julio a 6.95 en el octavo mes del año.

Tabla 6

Robo a comercio			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Agosto 2018	76	2.56
	Agosto 2017	57	1.92
	enero-agosto 2018	564	19.01
	enero-agosto 2017	546	18.40
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	1	0.22
	Agosto 2017	9	2.00
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	63	6.95
	Agosto 2017	36	3.97
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	10	1.98
	Agosto 2017	5	0.99

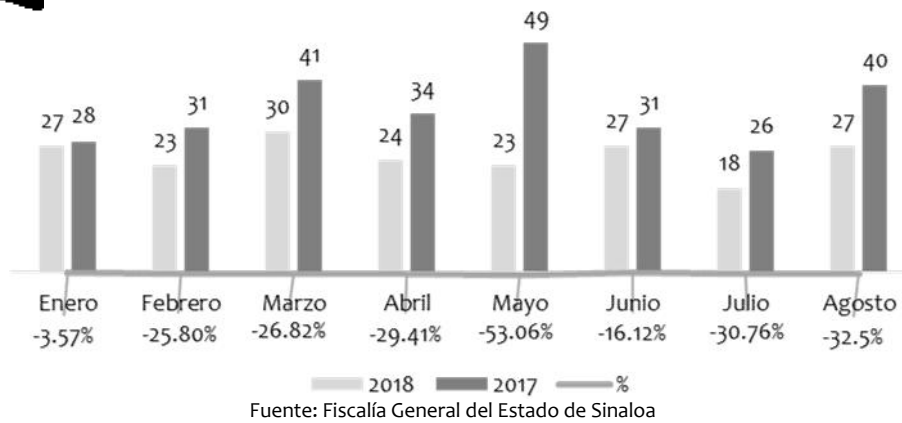
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI



7. ROBO A CASA

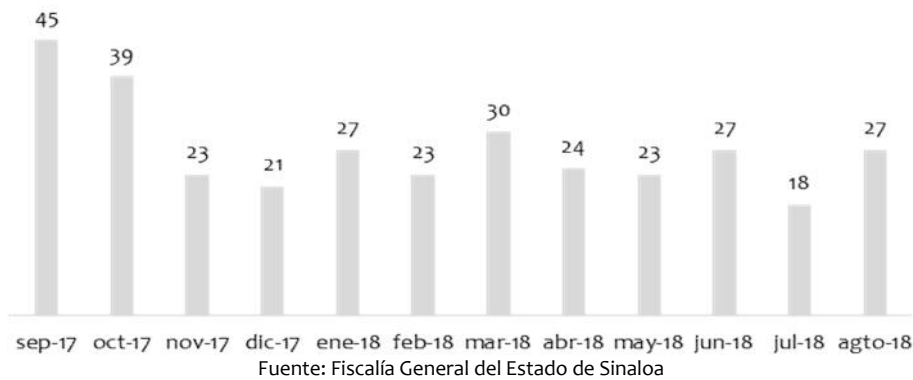
Gráfica No 19

Robo a casa
 Sinaloa / Comparativo mensual
 enero-agosto 2018-2017



Gráfica No 20

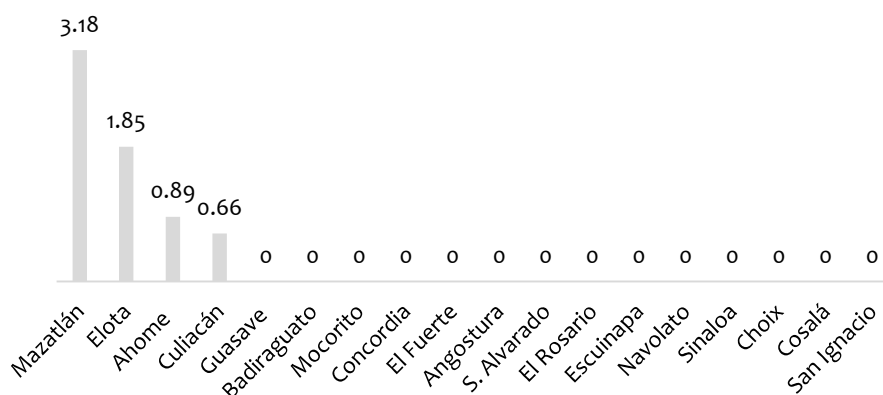
Robo a casa
 Sinaloa
 Tendencia / agosto 2018



Septiembre de 2017 es el de mayor número de denuncias con 45, mientras julio se ubica como el de menor número con 18. En 2018 enero, marzo, junio y agosto presentan incrementos de 28.57 %, 30.43 %, 13.04 % y 50 % contra el mes anterior. Con datos del SESNSP se indica que el 86.58 % de los robos a casa en Sinaloa fueron sin violencia, esto señala la necesidad de revisar las estrategias de prevención de las autoridades, al provocar gastos extraordinarios por los ciudadanos para resguardar y proteger la seguridad familiar y patrimonial.

Gráfica No 21

Robo a casa
Agosto 2018 / Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

El robo a casa en agosto presenta las tasas más altas en: Mazatlán con 3.18, Elota con 1.85, Ahome con 0.89 y Culiacán con 0.66. En el resto de los 14 municipios no se registraron denuncias ante la FGES.

Tabla 7

Robo a casa			
	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Agosto 2018	27	0.91
	Agosto 2017	40	1.34
	enero-agosto 2018	199	6.70
	enero-agosto 2017	280	9.43
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	4	0.89
	Agosto 2017	7	1.55
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	6	0.66
	Agosto 2017	8	0.88
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Agosto 2018	16	3.18
	Agosto 2017	20	3.97

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

8. SECUESTRO



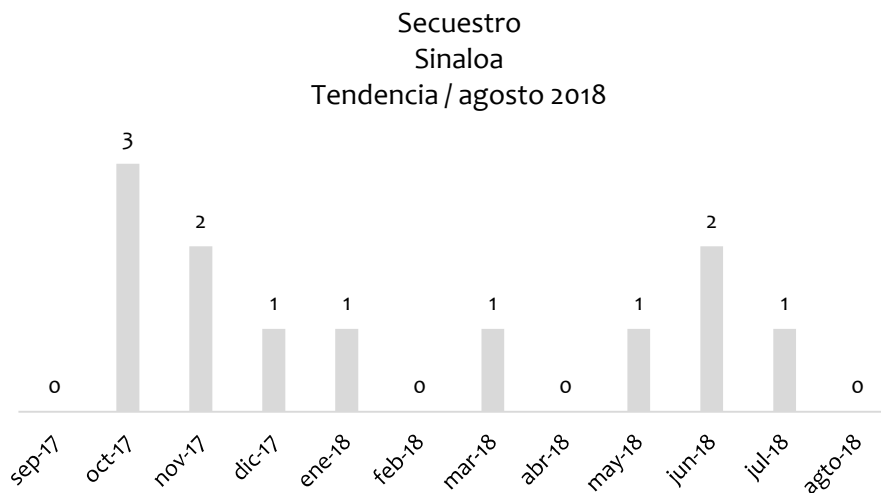
Tabla 8
Secuestro

Sinaloa	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Agosto 2018	0	0
	Agosto 2017	2	0.06
	enero-agosto 2018	6	0.20
	enero-agosto 2017	8	0.26

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En agosto de 2018 no se presentaron denuncias ante la FGES, con ello se reduce en un 200 % contra agosto de 2017. En los primeros ocho meses del 2018 la tasa es de 0.20, mientras en el mismo periodo de 2017 fue de 0.26 por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 22



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El delito de secuestro tiene un bajo número de denuncias, en los últimos 12 meses el mayor número de carpetas de investigación se presentó en octubre de 2017 con 3, noviembre del mismo año y junio de 2018 ambos con 2, por otro lado, los meses sin denuncias fueron septiembre de 2017, febrero, abril y agosto del año en curso. Lo que mantiene a la Unidad Especializada Antisecuestros de la FGES como una de las que han tenido mejores resultados a nivel nacional y se relaciona con una baja incidencia de este delito.



La organización Alto al Secuestro, publicó en su reporte del mes de julio que las entidades con mayor incidencia fueron: Estado de México con 24, Veracruz con 23 y Tamaulipas con 14, las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se ubicaron en: Tamaulipas, Zacatecas y Veracruz⁸.

De acuerdo al seguimiento mensual del organismo, de los 125 casos de secuestro a nivel nacional en julio, Sinaloa se ubicó dentro de los 7 estados con menor número de denuncias con 1 hecho, junto a: Tlaxcala, Sonora, San Luis Potosí, Nuevo León, Nayarit e Hidalgo. En ocho estados de la República Mexicana (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango y Yucatán) no se presentaron denuncias en el mes de julio.⁹

⁸ Asociación Alto al Secuestro, *REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- JULIO 2018*, México, Alto al Secuestro, agosto 2018, pp. 2-3.

⁹ *Ibidem*, p. 11.



9. NARCOMENUDEO

Tabla 9

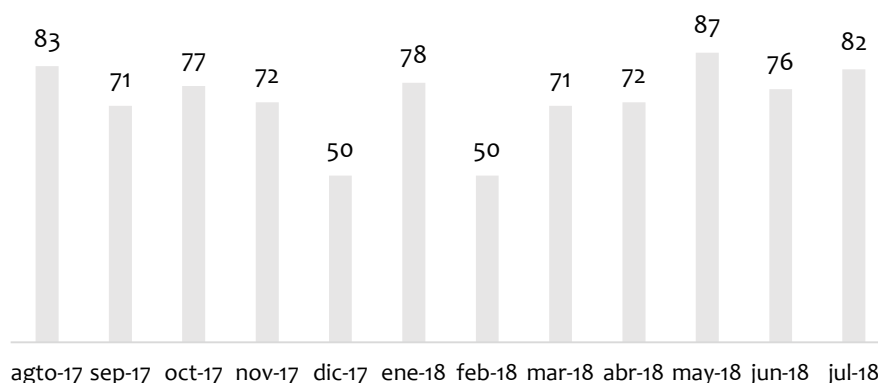
Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	julio 2018	82	2.76
	julio 2017	87	2.93
	enero-julio 2018	516	17.39
	enero-julio 2017	504	16.99

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre población del censo 2015 del INEGI

Con información al mes de julio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Sinaloa en el delito de narcomenudeo en julio de 2018 tiene 82 carpetas de investigación, con un incremento de 5.74 % contra las 87 de julio de 2017. El periodo enero-julio de 2018, tiene un total de 516 carpetas, con un alza de 2.38 % en relación al acumulado de los primeros siete meses de 2017.

Gráfica No 23

Narcomenudeo
Sinaloa
Tendencia / julio 2018



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En los últimos 12 meses el delito de narcomenudeo tiene variantes principalmente al alza, siendo los meses de diciembre de 2017 y febrero del año en curso los de menor número de carpetas de investigación con 50 cada uno. En 2018, se presentan incrementos en enero de un 56 %, marzo de 42 %, abril de 1.40 %, mayo de 20.83 % y agosto de 7.89 %.

10. Robo de combustible

Tabla 10

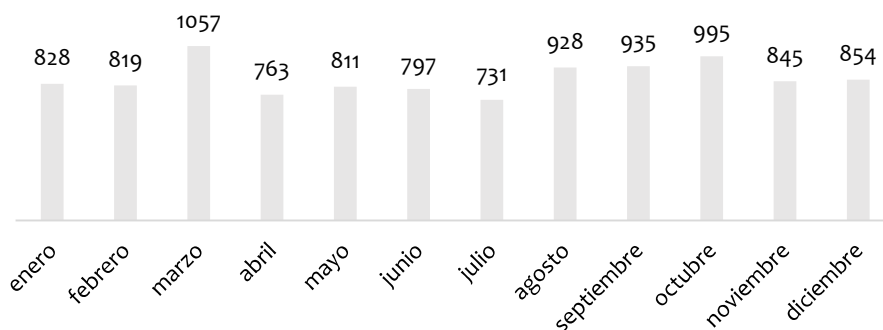
Tomas clandestinas de combustible			
Sinaloa Población: 2'966,321 hab. Superficie: 57,365 Km ²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil hab.
	Julio 2018	23	0.77
	Julio 2017	17	0.57
	enero-julio 2018	368	12.40
	enero-julio 2017	222	7.48

Fuente: Petróleos Mexicanos sobre población del censo 2015 del INEGI

Con datos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en julio de 2018 se reportaron 23 tomas clandestinas de combustible en Sinaloa, con un 35.29 % de incremento en relación a las 17 del mismo mes de 2017. En el periodo enero-julio de 2018, el informe de PEMEX publicó un total de 368 tomas clandestinas en la entidad, esto es un 65.76 % al alza contra las 222 del periodo enero-junio de 2017.

Gráfica No 24

Tomas clandestinas
Nacional 2017



Fuente: Petróleos Mexicanos

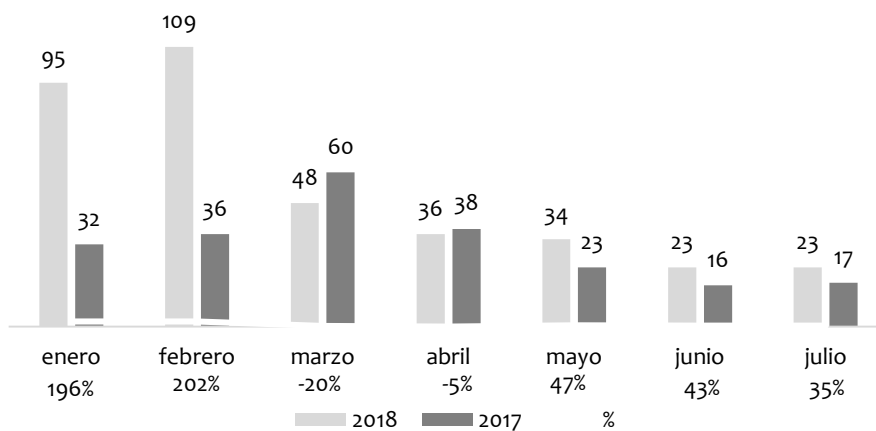
A nivel nacional en 2017 se contabilizaron 10,363 tomas clandestinas, los estados con más reportes fueron: Guanajuato con 1,852; Puebla con 1,443; Tamaulipas con 1,100; Hidalgo con 1,064 y Veracruz con 1,012. Sinaloa se ubicó en el lugar 8 con 384 tomas clandestinas.¹⁰ En los primeros siete meses del 2018 se contabilizan 8,742 tomas clandestinas: 1,046 en enero, 1,128 en febrero, 1,417 en marzo, 1,485 en abril, 1,354 en mayo, 1,060 en junio y 1,152 en julio.¹¹

¹⁰ Petróleos Mexicanos, *Reporte de tomas clandestinas 2017*, México, PEMEX, actualización al mes de abril de 2018, p. 1.

¹¹ Petróleos Mexicanos, *Reporte de tomas clandestinas 2018*, México, PEMEX, actualización al 12 de septiembre de 2018, p. 1.

Gráfica No 25

Tomas clandestinas de combustible
Sinaloa / Julio 2018



Fuente: Petróleos Mexicanos¹²

El informe de PEMEX señala que en Sinaloa en 2018 las 368 tomas clandestinas al mes de julio: 95 enero, 109 en febrero, 48 en marzo, 36 en abril, 34 mayo, 23 en junio y 23 en julio, ubican a la entidad en la 8ª posición de los estados con mayores tomas por debajo de: Puebla con 1,318; Hidalgo con 1,055; Guanajuato con 1,016; Veracruz con 951; Jalisco con 902; Estado de México con 850 y Tamaulipas con 741.¹³

¹² Petróleos Mexicanos, *Reporte de tomas clandestinas en 2018*, México, PEMEX, septiembre 2018, p. 1.

¹³ *Idem*.

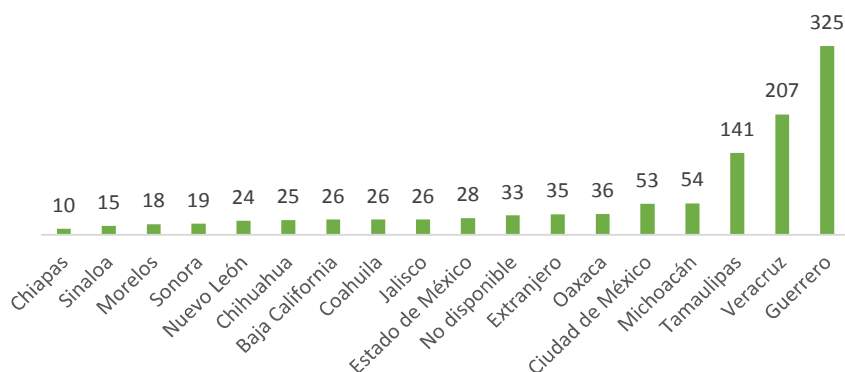
11. Desaparición forzada de personas

De acuerdo al artículo 2° de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas¹⁴:

...se entenderá por “desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

Gráfica No 26

Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas / fuero federal



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con datos del RNPED

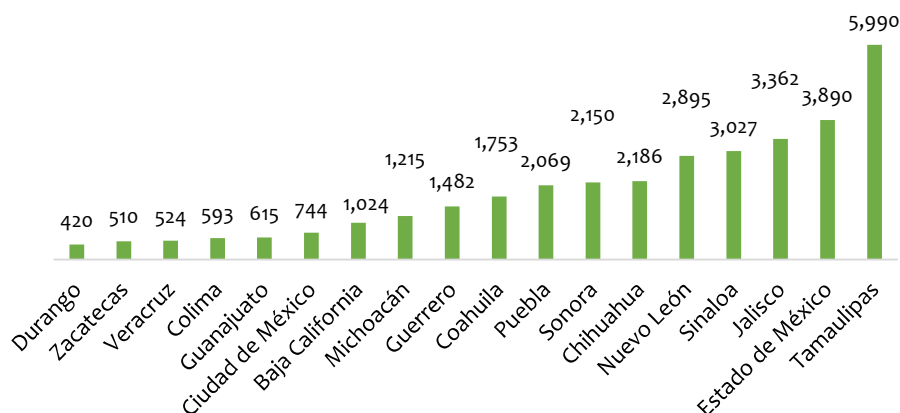
De acuerdo al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), existen un total de 1,172 registros de personas que se relacionan con averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero federal¹⁵, los 5 estados con mayor número son: Guerrero con 325, Veracruz con 207, Tamaulipas con 141, Michoacán con 54 y la Ciudad de México con 53; el estado de Sinaloa tiene 15 personas reportadas como desaparecidas y se ubica en el lugar No 17 de mayor a menor rango.

¹⁴ El Estado Mexicano firmó la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas el 6 de febrero de 2007, con lo que de acuerdo al postulado de derecho internacional *pacta sunt servanda* y una vez que fue ratificada por el Senado de la República se obliga a cumplir con los compromisos del instrumento.

¹⁵ Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), Estadística del fuero federal, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuero-federal.php>

Gráfica No 27

Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas / fuero común



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con datos del RNPED

Respecto al registro de personas reportadas como desaparecidas del fuero común, las 5 entidades con mayor número son: Tamaulipas con 5,990, Estado de México con 3,890, Jalisco con 3,362, Sinaloa con 3,027 y Nuevo León con 2,895. Estas entidades concentran el 52.98 % del total de las 36,166 personas no localizadas o desaparecidas relacionadas con averiguaciones previas o carpetas de investigación del fuero común.¹⁶

La Fiscalía General del Estado de Sinaloa con datos al mes de agosto de 2018, publica en su sitio de internet un total de 2,237 personas desaparecidas o no localizadas.¹⁷

El pasado 30 de agosto se realizaron pronunciamientos de organismos de búsqueda de personas desaparecidas en el marco del día mundial de la desaparición forzada de personas, la cual se acordó en la resolución A/RES/65/209 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.¹⁸

¹⁶ Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), Estadística del fuero común, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuero comun.php>

¹⁷ Fiscalía General del Estado de Sinaloa, Desaparecidos, Personas Desaparecidas o No Localizadas, México, FGES, julio de 2018, <http://fiscaliasinaloa.mx/index.php/servicios-a-la-comunidad/desaparecidos>

¹⁸ Véase, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, *Resolución A/RES/65/209*, Estados Unidos, ONU, 71ª Sesión Plenaria, 21 de diciembre de 2010.



III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La incidencia delictiva total en el mes de agosto de 2018, resultó en 1,994 delitos, con un total de 619 víctimas.

En el apartado de carpetas de investigación, agosto tiene un total de:

- 1,729 en trámite
- 1,794 iniciadas
- 210 incompetencias
- 340 en judicialización
- 20 acumuladas
- 328 no ejercicio de la acción penal
- 598 en archivo temporal

En cuanto a los mandamientos judiciales, en el mes en análisis se libraron 93 órdenes de aprehensión, se ejecutaron 66 órdenes de aprehensión, 64 están por ejecutar, 63 fueron canceladas y se libraron 19 órdenes de reaprehensión.

Administración de justicia (NSJP) agosto muestra:

- 321 procesos
- 120 autos de vinculación a proceso
- 46 sentencias condenatorias
- 2 absolutorias



IV. RESULTADOS DE SINALOA EN EL ESTUDIO “HALLAZGOS 2017” DE MÉXICO EVALÚA

La Organización México Evalúa en el diagnóstico “Hallazgos 2017: Seguimiento y Evaluación de la operación del sistema de justicia penal en México” ofrece resultados en relación a las 32 entidades, dentro de los cuales respecto al estado de Sinaloa indica:

- 22,931 carpetas de investigación fueron reportadas como iniciadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, mientras que vía acceso a la información fue de 21,825, con una diferencia de 1,106 carpetas. “Esta situación es delicada, pues las decisiones de política pública en el sector de justicia penal son tomadas a partir de la información existente y al no haber claridad sobre lo que realmente ocurre con todos los casos, no es posible identificar las verdaderas áreas de oportunidad.”
- Diversos estados (entre ellos Sinaloa) replicaron el esquema de designar a los Secretarios Ejecutivos Estatales del Sistema de Seguridad Pública como las instancias responsables de la coordinación y la planeación para la consolidación del sistema de justicia local. La problemática, por supuesto, es la misma que a nivel nacional; estos órganos por su propia naturaleza, carecen de las atribuciones necesarias para involucrar a los poderes judiciales y a las defensorías públicas en las acciones orientadas hacia la consolidación del sistema, lo que impide dotar de integralidad al proceso.¹⁹
- En relación a los operadores del SJPA Sinaloa cuenta con tasas de 6.3 ministerios públicos y 0.8 facilitadores por cada 100 mil habitantes, sin que se reportaran policías de investigación. El estudio señala que respecto a los facilitadores las cifras en general en el país (ninguna entidad se encuentra por arriba de 4 como tasa) son inconsistentes “con los objetivos del sistema de justicia acusatorio, particularmente con la pretensión de que la mayor cantidad de delitos se resuelven por medio de la justicia alternativa”, máxime cuando Sinaloa no llega a una tasa de 1 facilitador por cada 100 mil habitantes.

¹⁹ México Evalúa, Hallazgos 2017, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, México, México Evalúa, 2018, p. 15.



- El promedio de jueces por cada 100 mil habitantes de las 30 entidades federativas que proporcionaron información es de apenas 0.9, en Sinaloa se tienen los siguientes resultados: 1.5 defensores, 0.5 asesores de víctimas, no se reportan jueces de control y tampoco jueces de ejecución por cada 100 mil habitantes.
- Sinaloa forma parte del 75% de las entidades federativas que iniciaron su tránsito de Procuradurías a Fiscalías, sin embargo, Hallazgos 2017 reporta que Sinaloa cuenta con una Fiscalía con autonomía relativa, que sólo prevé la autonomía técnica y de gestión. Aún faltan mecanismos normativos que aseguren su autonomía.
- En Atención a Víctimas, de las entidades federativas que brindaron información, solo 19 cuentan con una Comisión Estatal de Atención a Víctimas. Sinaloa no reporta contar con dicha comisión. Solo cuenta con “Asesoría jurídica y representación legal continua adscrita a la Fiscalía” lo que sin duda es una debilidad institucional, una incapacidad para cubrir las necesidades de las víctimas porque tal como cita el presente estudio “La víctima sigue siendo uno de los actores más desprotegidos en el SJP y los esfuerzos institucionales no han sido suficientes para proporcionarle una protección integral”.
- En Sinaloa el estándar según la Ley de Atención a Víctimas es de 68 asesores jurídicos, pero solo cuenta con 14, por lo que encontramos un déficit de 54.
- Sinaloa está entre las entidades en el que el 100% de su estado de fuerza fue capacitado en al menos uno de los tres talleres con duración de 30 horas, pero únicamente el 26.8% tomó el Taller de la función del primer respondiente.
- El 90% del número de investigaciones iniciadas se presentan sin detenido
- Sinaloa tiene un 51.6% en la resolución de los casos en el ministerio público. El 19.9% de las investigaciones se envían a archivo temporal (se le pone pausa a la investigación) comparado con estados como Campeche y Baja California Sur que mandaron a archivo temporal el 84.2% y 83.2%.



- Sinaloa uso los Medios Alternativos de Solución de Controversias penales en un 9.4%. El no ejercicio de la acción penal se dio por otros supuestos. El grado de efectividad (cumplimiento a los acuerdos reparatorios) es de un 81.3%.
- En Sinaloa solo se judicializa el 9.8% de las investigaciones, el porcentaje más alto de judicializaciones lo tiene Tabasco con 53.7%. y el menor Quintana Roo con 0.3 %.
- Sinaloa se encuentra entre los estados con mayor congestión de los casos (investigaciones pendientes en relación a la carga de trabajo) entre mayor porcentaje de congestión, mayor es el número de investigaciones pendientes. Sinaloa tiene 50.8% de congestión.
- De acuerdo al estudio en Sinaloa el 14.3% de los imputados representados por defensores públicos se les impuso prisión preventiva como medida cautelar, lo que muestra una relativa efectividad de los defensores públicos para lograr una medida cautelar distinta a la prisión preventiva.
- En Sinaloa la carga de trabajo de 82 asuntos por defensor público, siendo el sexto estado con mayor carga en este rubro, lo que es grave porque imposibilita contar con el tiempo necesario para garantizar una defensa técnica y legal de calidad en cada uno de los asuntos.
- Sinaloa ocupó el lugar número del 17 del ranking nacional de consolidación del sistema de justicia penal, el estudio contemplo para su medición 1000 puntos, Sinaloa obtuvo 253 puntos, Nótese “menos de la mitad del promedio requerido”. Lo que refleja el nivel de avance en las condicionantes de la operación del Sistema de Justicia Penal. La calificación más alta la obtuvo Querétaro con 483. Cabe mencionar que ninguna de las entidades analizadas logró el estándar establecido para el año 2017, ni siquiera el establecido para 2016 que fue de 500 puntos.

V. PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO

El Programa de Donación y Registro de Armas de Fuego inicio el 12 de febrero de 2018, a la fecha de acuerdo al calendario hasta el momento los resultados contemplan a los municipios de: Culiacán, Elota, Mazatlán, Salvador Alvarado, Navolato y Choix en donde se reporta un total de 103 armas de fuego donadas: 8 en Mazatlán, 50 en Culiacán, 15 en Elota, 21 en Salvador Alvarado y 8 en Navolato, de las siguientes características:

Tabla 11

MUNICIPIOS	ARMAS PERMITIDAS	ARMAS DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS	GRANADAS	EXPLOSIVOS Y MORTEROS	LANZA GRANADAS	TOTAL DE ARMAS
Mazatlán	3 cortas y 4 largas	1 corta	0	0	0	8
Culiacán	16 cortas y 6 largas	17 cortas y 2 largas	8	1	0	50
Elota	1 corta	0	13	1	0	15
Salvador Alvarado	6 cortas y 1 larga	5 cortas y 4 largas	3	0	3	22
Navolato	5 cortas y 1 larga	1 larga	3	0	0	10
Choix	1 arma corta	1 arma corta	0	5	0	7
Totales	32 armas cortas y 12 armas largas: 44	24 cortas y 7 largas: 31	27	7	3	112

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En los primeros siete meses de 2018, de las 112 armas donadas, con base a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos: 44 son armas permitidas, y 68 de uso exclusivo de las fuerzas armadas: 24 armas cortas, 7 armas largas, 27 granadas, 7 explosivos o morteros y 3 lanza granadas.

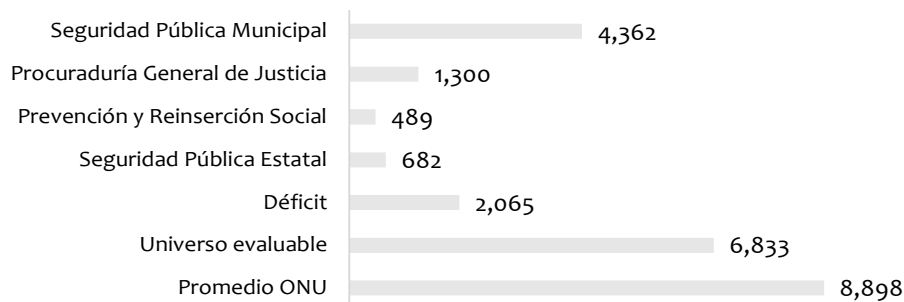
Sobre el total de armas donadas, Mazatlán representa el 7.14 %, Culiacán el 44.64 %, Elota el 13.39 %, Salvador Alvarado el 19.64 %, Navolato el 8.92 % y Choix el 6.25 %.²⁰

²⁰ Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, *Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa*, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, agosto de 2018.

VI. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 28

Universo evaluable del estado de fuerza
Sinaloa / julio de 2018



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas (ONU)

El SESNSP reporta a julio un universo evaluable en Sinaloa de 6,833 elementos: 682 de Seguridad Pública Estatal, 489 de Prevención y Reinserción Social, 1,300 de la Procuraduría General de Justicia (sic) y 4,362 de Seguridad Pública Municipal. Con 99 % de la plantilla activa evaluada, 48 % aprobados, 51 % no aprobados, 0 % pendientes de resultado, 1 % pendientes de evaluación y 41 % de aprobados vigentes.²¹ y que representa un déficit de 2,065 elementos y el 23.20 % contra el promedio de la Organización de las Naciones Unidas.

De la plantilla evaluada, la Secretaría de Seguridad Pública tiene 74 % de aprobados y un 20 % no aprobados; Prevención y Reinserción Social 50 % aprobados y 49 % no aprobados; Procuraduría General de Justicia (sic) 45 % aprobados y 54 % no aprobados y Seguridad Pública Municipal 44 % aprobados y 55 % no aprobados. Con el promedio de la ONU el déficit del estado de fuerza es de 23.20 %, que podría aumentar al considerar el 48 % de no aprobados. No se considera el indicador del Modelo Óptimo de la Función Policial (MOFP) de 1.8* policías²², que ha sido criticado en sus indicadores por organismos como Causa en Común.²³

²¹ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 30 de junio de 2018, p. 13.

²² Véase, Secretaría de Gobernación, *Modelo Óptimo de la Función Policial, Diagnóstico Nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas*, México, SEGOB, actualización al 30 de abril de 2018, p. 6.

²³ Causa en Común, *Modelo Óptimo de la Función Policial*, México, Causa en Común, 23 de mayo de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=ft4x29FU47U>



VII. CONSIDERACIONES

Violencia familiar:

- De enero a agosto se presentaron 2,310 denuncias, esto representa un incremento de 41.19 % en relación a las 1,636 del mismo periodo de 2017. Este año, la tasa de denuncias es de 77.87 por cada 100 mil habitantes, colocando a la violencia familiar como uno de los delitos de mayor incidencia. En relación a las 1,447 llamadas al número de emergencias la diferencia con las 303 denuncias presentadas en agosto es de 377.55 %.

Robo de vehículo:

- En los primeros ocho meses de 2017 con 507 denuncias, se reduce en -16.47 % contra las 607 de enero a agosto de 2017. Sin embargo, en 2018 la tasa en el estado es de 128.23, mayor a la nacional que de acuerdo al último reporte del SESNSP resulta en 96.88 por cada 100 mil habitantes. La diferencia en agosto entre las 507 denuncias y las 722 llamadas al 911 es de un 42.40 %.
- En agosto, Ahome, Culiacán y Mazatlán concentran el 86.19 % del total del robo de unidades y representan el 62.60 % de la población del estado. Con estrategias de prevención y la atención efectiva a las denuncias en las 3 demarcaciones se puede reducir considerablemente uno de los delitos de alto impacto y mayor incidencia.
- Del total de las carpetas de investigación registradas por el SESNSP que corresponden al estado de Sinaloa, el 56.54 % fueron con violencia y el 43.45 % sin violencia. Mientras el comportamiento nacional es contrario, con el 36.63 % con violencia y el 63.36 % sin violencia, en donde el robo con violencia puede asociarse al probable uso de armas de fuego.

Homicidio doloso:

- En el periodo de enero a agosto se presentaron 97 denuncias, esto es una disminución de -27.06 % contra las 133 de los mismos meses de 2017, sin embargo, debe considerarse que el año anterior es considerado el más violento en la última década. Esto se ve reflejado en las altas tasas de ambos periodos, 2018 con 26.36 y 2017 con 39.03 sobre 100 mil habitantes. La diferencia entre las 84 llamadas al 911 y las 97 denuncias en agosto es de 13.40 %.



- El homicidio doloso es uno de los de mayor incidencia e impacto, en Sinaloa de acuerdo al último dato del SESNSP el 72.49 % se cometió con arma de fuego, mientras a nivel nacional el porcentaje de uso de arma de fuego en este delito es del 68.24 %.
- En agosto, los 5 municipios con las mayores tasas en homicidio doloso fueron: Concordia con 29.45, El Rosario con 9.29, Mocorito con 8.82, Badiraguato con 6.28 y Sinaloa con 5.63. Las 5 menores se ubicaron en: Guasave con 1.01, El Fuerte y Mazatlán ambos con 0.99, mientras en Cosalá y San Ignacio no se registraron denuncias.

Homicidio culposo:

- Los periodos de enero a agosto tienen un comportamiento muy similar, en 2018 con 433 denuncias el incremento es de 5.60 % sobre las 410 de 2017, y tasas de 14.59 y 13.82 por cada 100 mil habitantes.
- De acuerdo a la última información del SESNSP, la principal causa de homicidio culposo en Sinaloa es por accidentes de tránsito al representar el 97.15 % del total de las carpetas de investigación. Mientras a nivel nacional, el resultado es de 74 % por el mismo motivo. Esto establece la necesidad que las autoridades preventivas realicen un diagnóstico urgente de las causas, las políticas de seguridad vial y el respeto estricto a las normas y reglamentos de tránsito.

Feminicidio:

- En agosto Culiacán fue el único municipio con denuncias y una tasa de 0.86 por cada 100 mil mujeres. El SESNSP indica que en Sinaloa el uso de armas de fuego representa el 65.51 % del total de las carpetas de investigación, a nivel nacional el mismo elemento representa el 23.24 %.

Robo a comercio:

- En agosto de 2018 con 76 denuncias presenta un incremento 33.33 % en relación a los 57 incidentes de agosto de 2017. De enero a agosto de 2018 totaliza 564 denuncias y una tasa de 19.01 por cada 100 mil habitantes. La diferencia entre las 588 llamadas al número de emergencia 911 y las 76 denuncias ante la FGES es de 673.68 %, lo que podría indicar una alta cifra de denuncias no presentadas.



- De acuerdo al SESNSP en Sinaloa el 82.75 % del robo a comercio fue con violencia, situación que, por ende, incrementa la percepción de inseguridad entre el sector productivo y los ciudadanos en general. Cabe destacar que a nivel nacional el porcentaje de robo con violencia a comercio es de 45.62 %.

Robo a casa:

- De enero a agosto de 2018 se contabilizan 199 denuncias ante la FGES, disminuye en -40.70 % contra las 280 del mismo periodo del año anterior.
- Datos del SESNSP señalan que el 86.58 % de los robos a casa en Sinaloa fueron sin violencia, e indica la necesidad de revisar las estrategias de prevención de las autoridades, al provocar gastos extraordinarios por los ciudadanos para resguardar y proteger la seguridad familiar y patrimonial.

Tomas clandestinas de combustible:

- El informe de PEMEX señala que en Sinaloa en 2018 las 368 tomas clandestinas al mes de julio: 95 enero, 109 en febrero, 48 en marzo, 36 en abril, 34 mayo, 23 en junio y 23 en julio, ubican a la entidad en la 8ª posición de los estados con mayores tomas por debajo de: Puebla con 1,318; Hidalgo con 1,055; Guanajuato con 1,016; Veracruz con 951; Jalisco con 902; Estado de México con 850 y Tamaulipas con 741.

Estado de fuerza:

- De la plantilla evaluada en Sinaloa, la Secretaría de Seguridad Pública tiene 74 % aprobados y 20 % no aprobados; Prevención y Reinserción Social 50 % aprobados y 49 % no aprobados; Procuraduría General de Justicia (sic) 45 % aprobados y 54 % no aprobados y Seguridad Pública Municipal 44 % aprobados y 55 % no aprobados. Con el promedio de la ONU el déficit del estado de fuerza es de 23.20 %, que podría aumentar al considerar el 48 % de no aprobados.



VIII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Resolución A/RES/65/209*, Estados Unidos, ONU, 71 Sesión Plenaria, 21 de diciembre de 2010.
- ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- JULIO 2018, México, Alto al Secuestro, julio 2018.
- CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Programa de Donación Y Registro Voluntario de Armas de Fuego y Explosivos (PDRVAFE), México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2018.
- CENTRO ESTATAL DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C4i), Registro de llamadas al número de emergencia 911, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, septiembre de 2018.
- CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, agosto 2018.
- CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, agosto 2018.
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Matriz Incidencia Delictiva 2010-2018, México, FGES, septiembre de 2018.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, junio 2018, Principales Resultados, México, INEGI, julio 2018.
- MÉXICO EVALÚA, Hallazgos 2017, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, México, México Evalúa, Fundación Friedrich Nauman, 2018.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Brasil, ONU, 12 al 19 de abril de 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



PETRÓLEOS MEXICANOS, Reporte de tomas clandestinas 2017, México, PEMEX, actualización al mes de enero de 2018.

PETRÓLEOS MEXICANOS, Reporte de tomas clandestinas 2018, México, PEMEX, actualización al mes de septiembre de 2018.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Modelo Óptimo de la Función Policial, Diagnóstico Nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas, México, SEGOB, actualización al 30 de abril de 2018.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, agosto de 2018.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 31 de julio de 2018.

INTERNET

CAUSA EN COMÚN, Modelo Óptimo de la Función Policial, México, Causa en Común, 23 de mayo de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=ft4x29FU47U>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Desaparecidos, Personas Desaparecidas o No Localizadas, México, FGES, julio de 2018, <http://fiscaliasinaloa.mx/index.php/servicios-a-la-comunidad/desaparecidos>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Cuéntame, Censo 2015, México, INEGI, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Sin/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=25>

REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS, Estadística del fuero común, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerocomun.php>

REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS, Estadística del fuero federal, datos actualizados al 30 de abril de 2018, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/estadisticas-fuerofederal.php>



CONTACTO Y REDES SOCIALES

Coordinación General del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:
(667) 712-73-72

Correo electrónico:
contacto@coordinaciongeneralcesp.org.mx
investigacion@coordinaciongeneralcesp.org.mx

Facebook:
Coordinación General CESP

Twitter:
@CGCesp

YouTube:
Coordinación General CESP

COORDINADORES DEL PROYECTO:

Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Septiembre de 2018

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa